

ACTA N° 2006-12

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 28 de junio de 2006, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora de la Sede del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristian Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Pedro Berrizbeitia; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Paz; de Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte, del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; del delegado profesoral de la División de Ciencias Físicas Sociales y Humanidades, Rubén Jaimes; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Margarita Rodríguez; del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Carlos González; del representante estudiantil, bachiller David Mazaira; del Prof. Sergio Díaz, Director de la Unidad de Laboratorios; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2006-11
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Campaña de divulgación de la Biblioteca
- V. Programa de español como lengua extranjera ELE
- VI. Situación de la Sede del Litoral
 - Programación Académica septiembre – diciembre 06
- VII. Normativa para la reprogramación de actividades y evaluaciones de los estudiantes en representación de la Universidad.
- VIII. Comisión para postular jurados al:
 - Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2005-2006
 - Premio Bienal al Mejor Libro de Texto 2006.
- IX. Comisión para la revisión y modificación de los artículos de la sección del retiro de la Universidad, Reglamento de Administración de Programas de Estudios de Pregrado de la Universidad Simón Bolívar
- X. Informe de la Comisión de Reasignación de Carreras para el CIU



XI. Comisión Evaluadora

XII. Asuntos delegados

- a. Jurado para trabajo de ascenso
- b. Solicitudes de ingreso por equivalencia
- c. Solicitudes de equivalencia para otra institución
- d. Solicitud de reconsideración de equivalencia
- e. Rectificación de nota

XIII. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACION DEL ACTA N° 2006-11

Fue aprobada el acta N° 2006-11 con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, informó al Cuerpo sobre los siguientes aspectos:

1. El día martes 18 de julio a las 2:00 pm., se realizará un acto para la entrega de certificados a los estudiantes que finalizaron exitosamente en el 2006 el Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) de carreras largas. El Acto se llevará a cabo en el Paraninfo del Rectorado y se invitarán a personalidades de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías para dar a conocer esta propuesta educativa de la Universidad Simón Bolívar. Las Autoridades Rectorales cuentan con la asistencia del equipo directivo, así como también del personal académico-administrativo que ha hecho posible que este programa se desarrolle adecuadamente.
2. Luego de una reconocida trayectoria en el Decanato de Estudios Profesionales, División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, el decano de Estudios Profesionales, profesor Bernardo Feijoo y el Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesor Raúl Serey, terminarán su gestión en este trimestre. Para Septiembre próximo se incorporarán nuevos colegas que deberán enfrentar los retos que les espera en la dirección de estas unidades. Se están haciendo los arreglos necesarios para tener la tradicional reunión en honor a nuestros colegas.
3. Recomendó a los Directores de División a mantener una revisión periódica a las Comisiones Evaluadoras de los Departamentos adscritos a sus unidades, con el objeto de cuidar estas entidades de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la USB; especialmente, en cuanto a la conformación y duración en el ejercicio.
4. Dado que ha aparecido una información vía correo electrónico sobre cómo se utilizan las encuestas de opinión estudiantil, respecto al desarrollo académico de los profesores, al respecto dijo que se está respondiendo a través de los reglamentos claramente establecidos, esa materia se comenzará a tratar en este Cuerpo a través de una comisión encargada de evaluar el diseño de la carrera académica de un profesor.
5. Se está diseñando un sistema integrado de información estructurado de la vida académica del profesor. Es un trabajo complejo y en este momento se está discutiendo el aspecto filosófico del

contenido de la información académica de un profesor para que este trabajo sea realmente integral y funcional entre las diferentes unidades de la universidad.

6. Respecto a las Divisas, ya la OPSU dio una respuesta y en este momento el margen de retraso es menor, alrededor de dos semanas, sin embargo, aún quedan algunos procesos pendientes. Comunicó que los profesores que tienen becas están favorecidos respecto a los que se encuentran de licencia sabática, debido a que las solicitudes son predecibles.
7. Informó que la Directora de Desarrollo Estudiantil, profesora Beatriz Girón no podrá asistir a la sesión del Consejo Académico del día de hoy ya que acudirá a la reunión de la Comisión Permanente de Directores de Desarrollo Estudiantil que se desarrollará en la Universidad Nacional experimental de Guayana, (UNEG) en Puerto Ordaz.

Informe del Secretario

- El Secretario, profesor Alejandro Teruel, informó que en la pasada sesión del Consejo Directivo notificó que el actual estado de la red en la Universidad es debido a tres factores principales:
 - 1) Falta de personal técnico, 2) mayor cantidad y sofisticación de ataques "hacker" y virus al sistema y 3) obsolescencia de equipos claves de la red.
 - Ante tal situación comunicó que se está reemplazando un sistema de interconexión cuyo costo del orden de los 200 millones de bolívares, para así procurar dar una solución para el mes de septiembre.
 - Entre tanto se ha iniciado la instalación del antivirus e-trust en aproximadamente 4.000 computadoras de la Universidad.
 - Se ha solicitado apoyo a administradores de red para entrenarlos en las instalaciones correspondientes, la cual es bastante compleja y pidió el apoyo para facilitar el acceso a las máquinas en las oficinas de los profesores, e invitó a los interesados, contactar a la DST para mayor información.
 - Participó que la instalación de los antivirus comenzará en los laboratorios pesados y en el sector de los pabellones, la razón técnica de esta decisión, es que en ese lugar se encuentran los sistemas de interconexión más viejos y que no tienen ningún tipo de protección. Todo este operativo retrasará la entrega tanto del equipo nuevo como el que se encuentra en revisión, dada la rigurosa revisión e instalación de programas y la falta de personal.
 - Comunicó que para atender esta situación, existen planes de evaluación integral, no sólo de la red sino también de la gestión de operaciones y de la seguridad. Uno de los asesores de la Secretaría está contactando compañías capaces de evaluar estos aspectos, evaluación que resulta costosa, compleja y que probablemente tendrá que ir a licitación, por lo que a corto plazo, como paliativo, se están instalando los antivirus.
 - Otra de las acciones a mediano plazo es la instalación de un sistema de control de acceso, ya que se sospecha que las máquinas portátiles que se traen a la Universidad pueden estar infectadas.
 - También dio a conocer respecto al Sistema Linux, que la Universidad deberá seguir migrando hacia ese sistema ya que es menos vulnerable, pero el proceso es lento debido a la falta de personal de soporte para esta área.
 - Informó que el uso de Microsoft Outlook o protocolos tipo P2P (tales como BitTorrent y Limeware), puede exacerbar los problemas de vulnerabilidad y consumo de ancho de banda. Llama la atención el considerable aumento en la salida del tráfico nocturno de datos, ante esto sugirió que se recuerde al personal en general, que las máquinas de trabajo son para uso de trabajo.
 - Participó que durante los próximos días 30 de junio y 1º de julio, asistirá al Núcleo de Secretarios en el Estado Táchira. En el evento se prevé la asistencia del nuevo Director de la Oficina de Presupuesto del Sector Universitario OPSU, profesor William José Suárez Moreno. También se prevé la asistencia del Jefe de una nueva oficina del Ministerio de Educación Superior. La agenda de la reunión también contempla la entrega de los listados de egresados de

las distintas universidades, solicitados por el Ministerio de Educación Superior, el cual tiene la intención de crear un sistema a través de la Web para confirmar datos de los que dicen ser egresados de alguna universidad. Informó que se estará pendiente de solicitar la no publicación de los listados, a fin de evitar la estimulación de las falsificaciones así como la prevención de mecanismos de corrección oportuna de data que pueda corromperse.

IV. CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN DE LA BIBLIOTECA

La Directora de la Biblioteca, Licenciada Myriam Araujo, está organizando unas jornadas de concientización para el buen uso de la Biblioteca con el propósito de ofrecer y reforzar a los estudiantes, mensajes dirigidos a valorar y mantener sus espacios en buen estado de funcionamiento ya que han detectado un deterioro de los espacios de la dependencia que afecta la calidad del servicio. Repartió unos marcalibros con información general de la biblioteca y otros alusivos a la Campaña del Silencio. Con base en ello, presentó a los Consejeros el "Proyecto de Inducción en las aulas de clase", *-el cual se anexa a esta acta-*, indicando los aspectos más resaltantes: Misión de la Biblioteca Central, Objetivo general del proyecto, Objetivos específicos, Plan de trabajo, Unidades que intervienen y el Programa de inducción. Finalizada la exposición, los Consejeros realizaron una serie de observaciones entre las que se destacan: Evaluar los distintos niveles de las sanciones, aprovechar el programa y sus resultados para conectarlos a otras conductas y otros espacios de la universidad, ofrecer información a una muestra de estudiantes para evitar la repetición del mensaje la cual podría ser contraproducente, incluir a estudiantes para apoyar la campaña, estudiar la posibilidad de insertar esta charla en el Foro sobre ética, programado por el Decanato de Estudios Generales, que la campaña estuviese acompañada por miembros del Consejo Académico a fin darle más importancia al proceso.

La Vicerrectora Académica manifestó que este es un programa apropiado, pero debería haber mayor atención en la cantidad de veces que el estudiante recibe el mensaje ya que podría generar ineficiencia en la comunicación, propone mayor atención en el uso del tiempo, reduciendo la intervención. Exhortó a los Directores de Divisiones que informen sobre este programa a sus Jefes de Departamentos, y recomendó a la responsable del Programa, que una vez diseñado la metodología de información en aula, se envíe al profesor del curso una comunicación formal con la motivación, día, hora y demás detalles del Programa. Finalmente se aprobó la implantación del Proyecto y se nombró una comisión que se encargará de ejecutar del Programa, procurando seleccionar algunas carreras con grupo control y grupo experimental de estudiantes. Se requiere que lo anterior se establezca durante el trimestre septiembre-diciembre 2006 y dar conocer sus resultados durante el trimestre enero-marzo 2007.

La comisión para tal fin estará conformada por:

Lic. Myriam Araujo	Directora de la Biblioteca	<i>coordinadora</i>
Prof. Bernardo Feijoo	Decano de Estudios Profesionales	
Prof. Jesús Yriarte	Decano de Estudios Tecnológicos	
Prof. Lourdes Sifontes	Decana de Estudios Profesionales	
Br. David Mazaira	Representante estudiantil	

V. PROGRAMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (ELE)

La Vicerrectora Académica dio la bienvenida a las profesoras Violeta Urbina y Nora Villoria, ambas, personal jubilado de esta Casa de Estudios, quienes se encargaron de presentar el Proyecto. La Coordinadora (E) de Educación Permanente del decanato de Extensión Universitaria, profesora Violeta Urbina, presentó la propuesta del programa a los Consejeros, *-la cual se anexa a esta acta-*. Dicho programa, preparado conjuntamente con la Dirección de Relaciones Internacionales, pretende ofrecer el español y la cultura latinoamericana a todos los interesados, permitiendo generar ingresos propios a la USB y ampliar su proyección nacional e internacional. El Proyecto contiene: antecedentes, objetivos,

características, enfoque, ciclos, niveles, beneficios adicionales, estimado de costos e integrantes del equipo. Una vez concluida la exposición los Consejeros realizaron las siguientes observaciones: ¿cómo es el concatenamiento con los estudiantes de intercambio?, proceso de promoción del programa en otros países, el recurso docente y tecnológico de los laboratorios, especificar los niveles del curso, diseñar la forma de insertar en el programa a los estudiantes de la USB con deficiencias serias en la lengua española, estudiar el tipo de certificaciones que ofrecerán. Todas estas observaciones fueron acogidas por las profesoras que coordinan el proyecto y la Vicerrectora Académica concluyó el punto participando que el Cuerpo se dio por enterado de la propuesta e invitó a atender las sugerencias las cuales podrían enriquecer y complementar el programa que presentaron.

VI. SITUACIÓN DE LA SEDE DEL LITORAL. Programación Académica septiembre – diciembre 2006

La Vicerrectora Académica, dio la bienvenida al profesor Gustavo Sánchez delegado profesoral *suplente* de la Sede el Litoral, advirtió que el Consejo Directivo requiere aprobar el plan de contingencia septiembre-diciembre 2006, y delegó en el Consejo Académico la discusión de la oferta académica; en esta sesión se escucharán las propuestas de diferentes instancias de la Sede del Litoral.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte, repartió a los Consejeros un material *-el cual se anexa a esta acta-* y cuyo contenido es:

- Distribución de estudiantes cursantes del trimestre abril-julio 06 en las instalaciones de la Universidad en el Litoral, por cohorte y por carrera.
- Estimación de distribución de estudiantes para el trimestre septiembre - diciembre 2006 en las instalaciones de la Universidad en el Litoral por cohorte y por carrera, incluye el CIU.
- Oferta académica septiembre-diciembre 2006, cuadro resumen de oferta académica para estudiantes en las instalaciones de la universidad en Camurí Grande.

El profesor Yriarte expuso en detalle los datos señalados en cada cuadro y concluyó su intervención aclarando que la oferta presentada ha sido enviada por las distintas instancias académicas y por el Departamento de Admisión y Control de Estudios (DACE).

La Directora de la Sede del Litoral, profesora Niurka Ramos, manifestó que los estudiantes desean que buena parte de su prosecución académica sea realizada en la Sede del Litoral, y que se les explicó que las asignaturas de laboratorio deberán ser impartidas en Sartenejas dada la falta de equipamiento en Camurí.

El Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, profesor Raúl Serey por su parte, informó que se está procurando dar un tratamiento distinto en este periodo, dada la mayor demanda docente que solicita el nuevo Programa del Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) para carreras cortas.

El Delegado Profesoral profesor Carlos González, repartió la “Propuesta para la realización del primer año de las carreras cortas y CIU en la Sede de Camurí Grande durante la vigencia del programa de contingencia” *-el cual se anexa a esta acta-*, y que contiene: exposición de motivos, planteamiento, justificación y recursos requeridos, oferta académica en Camurí, análisis de la oferta y conclusiones. Este material está avalado con la firma de 25 profesores de la Sede del Litoral y propone como objetivo: “minimizar el desplazamiento entre ambas Sedes, manteniendo la calidad académica. Propone limitar la oferta en Camurí al CIU carreras cortas y al primer año de las carreras cortas con profesores voluntarios y sugiere que el segundo y tercer año se dicten en la Sede de Sartenejas, de esta manera en su opinión, se optimizaría el recurso y sería sustentable a mediano plazo.

Luego de la presentación de ambas propuestas la Vicerrectora Académica manifestó que las dos propuestas coinciden en ofertar el CIU de carreras cortas y el primer año de las carreras cortas en Camurí a los estudiantes residentes en Vargas, parecen cónsonas, pero discrepan en cuanto a las posibilidades de dictar en Camurí asignaturas del segundo y tercer año por lo que recomendó elaborar una propuesta más sólida para el próximo Consejo Académico, aportando más datos. También propuso

incluir en la planilla sobre el resumen de la oferta académica, un estimado de estudiantes que podrían inscribir las asignaturas, a fin de precisar el uso de recursos y finalmente indicó que las propuestas del Decanato de Estudios Tecnológicos y Delegación Profesoral deben estar avaladas por los Jefes de Departamentos a fin de que la decisión sea tomada por consenso.

VII. NORMATIVA PARA LA REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES DE LOS ESTUDIANTES EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

La Decana de Estudios Generales, profesora Lourdes Sifontes, quien coordina la Comisión, dio a conocer un informe de avance sobre esta normativa, expuso como motivación que existe una necesidad de tener una política clara de apoyo a los estudiantes que representan a la institución, tanto para estimular y recompensar tal actividad como para precisar el rol y responsabilidades de los docentes al respecto.

Luego de exponer brevemente la propuesta, los consejeros hicieron algunas observaciones entre las que se destacan las siguientes: dificultad en que se lleve a cabo lo planteado en el artículo 3, con qué celeridad se está dispuesto aplicar lo planteado en el artículo 4, atender los artículos 2 y 4 en su estructura organizativa y no matricial, que el profesor le proporcione el plan de evaluación al estuante, por escrito, entre otras. La Vicerrectora Académica concluyó este punto, exhortando a los Consejeros en que hay que apoyar estas actividades ya que es parte de la formación integral del estudiante, sugiere que sea la coordinación de carrera la encargada en avalar la actividad del estudiante, recomienda revisar y modificar el artículo 4, procurando ampliar su explicación, requiere que esta normativa tenga una motivación en el marco de la formación integral del estudiante, finalmente recomendó consultar con Asesoría Jurídica el planteamiento jurídico que deberá tener esta normativa. La Vicerrectora Académica solicitó a la comisión atender las sugerencias anteriores y presentar nuevamente la normativa en la próxima sesión del Consejo Académico a fin de que los estudiantes puedan contar con esta normativa para el trimestre septiembre-diciembre 2006

VIII. COMISIÓN PARA POSTULAR JURADOS AL:

- Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2005-2006
- Premio Bienal al Mejor Libro de Texto 2006.

En cuanto al Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2005-2006; luego de que los Directores de División presentaron las postulaciones de los candidatos a este Premio y observando que algunas de las Divisiones postularon muy pocos candidatos para la selección, se decidió diferir este punto para el próximo Consejo Académico en el que se espera un listado más amplio de profesores con el perfil adecuado para ser miembros del jurado del premio. La Vicerrectora Académica considera importante que el jurado sea inobjetable y probo para así obtener los mejores resultados.

Durante la discusión del punto: Premio Bienal al Mejor Libro de Texto 2006; el Decano de Estudios de Postgrado, profesor Pedro Berrizbeitia se retiró de la sala, puesto que se está postulando para el Premio. El Decano de Extensión, profesor Lorenzo González dio un informe de avance presentando algunos nombres de profesores de posibles jurados (ganadores, galardonados y que ya han sido jurado) y solicitó a los Consejeros sugerencias de otros nombres. Durante esta discusión La Vicerrectora recomendó presentar un grupo de jurados balanceado en cuanto a su área de experticia, igualmente se espera la propuesta final en la próxima sesión del Consejo Académico.

IX. PROPUESTA DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE LA SECCIÓN DEL RETIRO DE LA UNIVERSIDAD, REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Este punto quedó diferido para el próximo Consejo Académico de fecha: 12-07-06.

X. INFORME DE LA COMISIÓN DE REASIGNACIÓN DE CARRERAS PARA EL CIU (*)

El Secretario, profesor Alejandro Teruel, repartió a los Consejeros el resultado de un estudio, *-el cual se anexa a esta acta-* informó que luego de haber estudiado la propuesta de reasignación de los estudiantes que están culminando el Ciclo de Iniciación Universitaria, CIU 2006, y una vez consultada la lista de preferencias reales, se notó que puede procederse la reasignación propuesta, advirtiendo que sólo en el caso de que más de 15 estudiantes que aspiran a ser reasignados a Ingeniería Electrónica culminen exitosamente el CIU, es necesario este excedente (cuyo tamaño máximo es de 5 estudiantes) sea reasignado a su segunda preferencia. En todo caso, los datos indican que el problema en este grupo de estudiantes es de fácil solución y no requiere de estudios adicionales.

XI. COMISIÓN EVALUADORA

Se conoció la propuesta para la designación de un miembro suplente de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Física**, motivado a la renuncia del Prof. Alvaro Restuccia; presentada por el Director de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

El Consejo recomienda formalizar la designación del Profesor **Eduardo Greaves**, quien formará parte como miembro suplente de la referida Comisión, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005.

XII. ASUNTOS DELEGADOS

a. Jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Biológicas, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“INTEGRACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS AL MUSEO”, presentado por la profesora **CORAL DELGADO**, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Mireya Caldera	Presidente
María Teresa Novo	Miembro principal interno
Carlos Sulbarán	Miembro principal externo
Jesús Herrera	Miembro suplente interno
Alfredo Chacón	Miembro suplente externo

b. Solicitudes de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1738/738	Paz Montoya, Alexis Eduardo	Ingeniería Informática en la Universidad Católica Andrés Bello (en curso)	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería en Computación en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2006 . Índice académico del estudiante 3,91/5, índice académico promedio de la carrera 3,68/5. Conceder por equivalencia diecinueve (19) asignaturas por un total de setenta y cuatro (74) créditos de la carrera de Ingeniería en Computación.

E-1750/763	Almanson Peiró, Alejandro	Ingeniería de Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello (en curso)	Negar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Electrónica en la USB, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,42/5; índice académico promedio de la carrera 3,82/5. Conceder por equivalencia trece (13) asignaturas por un total de cuarenta y tres (43) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica.
E-1758/739	Méndez Salaya, Karolyn Waleska	Ingeniería Informática en la Universidad Católica Andrés Bello (en curso)	Negar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería de Computación en la USB, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Conceder por equivalencia seis (6) asignaturas por un total de veintiún (21) créditos de la carrera de Ingeniería de Computación.
E-1743/788	Serrano Fuentes, Félix Manuel	Obtuvo título de T.S.U. en Procesos Químicos en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Ingeniería Química en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2006 . Índice académico del estudiante 3,56/5, índice académico promedio de la carrera 3,70/5. Conceder por equivalencia veintiún (21) asignaturas por un total de sesenta y seis (66) créditos de la carrera de Ingeniería Química.

c. Solicitudes de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
08/2006	Graterol Arevalo, Alonso Javier	Obtuvo el título de Ingeniero Mecánico en la USB	Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Mantenimiento Aeronáutico en la USB, a partir del trimestre septiembre-diciembre 2006 . Pese a que el índice académico del interesado es ligeramente inferior, la Coordinación de la Carrera recomienda sea concedido el ingreso. Índice académico del estudiante 13,16, índice académico promedio de la carrera 14,16. Conceder por equivalencia veintitrés (23) asignaturas por un total de sesenta y nueve (69) créditos.

d. Solicitudes de equivalencia para otra institución

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
Moreno Orsini, Ricardo Arturo	Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad de Alcalá de Henares (España)	Conceder por equivalencia dieciséis (16) asignaturas por un total de sesenta y cinco (65) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello	Ingeniería de Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello
Marín de Jesús, Washington Mauricio	Obtuvo el título de T.S.U. en Tecnología Electrónica en la USB	Conceder por equivalencia trece (13) asignaturas por un total de treinta y seis (36) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Electrónica en la Universidad Nueva Esparta	Ingeniería Electrónica en la Universidad Nueva Esparta

e. Solicitud de reconsideración de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reconsideración de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
No. 1737/793	Peña Duarte, Armando Manuel	Obtuvo el título de T.S.U. en Química en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio"	Se recomienda conceder adicionalmente por equivalencia las asignaturas Informática Química y Pasantía Corta, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Química. El bachiller Peña es estudiante regular de la carrera, a la cual ingresó en septiembre-diciembre 2002.

f. Rectificación de nota

Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller **Payares Luzlo, Daniel A**, carnet 03-36298, correspondiente a la asignatura "Física I" (FS-1111), dictada por el Prof. Mario Caicedo, durante el trimestre **enero-marzo 2005**.

Una vez analizado el caso, y en atención al informe de la Comisión del Consejo Académico delegada para tal fin, cuya copia se anexa, este Cuerpo decidió acoger la recomendación de dicha Comisión de **aprobar** la solicitud de rectificación de nota asignándole la calificación de **dos (2)** en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

XIII. PUNTOS VARIOS

1. El Decano de Estudios Profesionales, profesor Bernardo Feijoo, reportó que asistió al Núcleo de Decanos de Ingeniería, conjuntamente con el Comité Ejecutivo la Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza en Ingeniería ASIBED, cuya agenda fue muy interesante. También informó haber asistido al Primer Congreso Venezolano de Enseñanzas de la Ingeniería, destacó la participación de la USB, en especial la participación del Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Yriarte, al presentar la recién aprobada carrera de Ingeniería de Mantenimiento y consideró que el evento fue muy positivo al discutir el papel del ingeniero iberoamericano.

2. El Decano de Investigación y Desarrollo, profesor José Luis Paz, informó que:

- La convocatoria del PPI está presente hasta el día 30 de Junio de 2006. Debido al congestionamiento de la red y para apoyar las solicitudes de los profesores, se comunicó con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y confirmó que no existe prórroga para tales solicitudes. Sin embargo, facilitó la instalación de un enlace entre el servidor de la USB y el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT).
- Recibió la información que desde el FONACIT se ha hecho un llamado a un “registro de capacidades científicas y tecnológicas”, el llamado es hacia tres áreas: 1) salud 2) habitat y desarrollo endógeno y 3) soberanía y seguridad alimentaria. El Decano informará al respecto para que los que deseen participar lo hagan a la brevedad, ya que no está clara la fecha límite de la convocatoria, también informó que la USB ha sido excluida de esta información, ya que en otras Universidades se han dado charlas informativas, sobre la “Misión Ciencia” y los citados “registros de capacidades científicas y tecnológicas”, actividad solicitada por la USB, a través de la Dirección de Asuntos Públicos y el Decanato de Investigación y Desarrollo.

3. El Representante Estudiantil, Br. David Mazaira informó los siguientes aspectos:

- A solicitud de la Representación Estudiantil ante el Consejo Asesor de la Coordinación de Ing. Electrónica, informó a los Consejeros sobre la situación crítica que se está presentando con el reducido número de licencias de uso académico de Matlab. Se solicitó a los entes competentes que tomasen acciones a fin de solventar la situación y evitar problemas mayores para futuros trimestres.
- Hizo entrega a los Consejeros de los resultados de las elecciones de representación estudiantil 2006-2007, ante la Asamblea Universitaria y los Consejos Universitarios. Dichos resultados pueden revisarse en la página web de la comisión electoral: <http://vota.usb.ve>
- Planteó la creación de un Curso de Inducción para los estudiantes de nuevo ingreso donde se les de a conocer la estructura de la Universidad y cómo es la participación estudiantil en todos los niveles.
- Solicitó se volviese a incluir en el comprobante de inscripción, el número de créditos aprobados. Debido a las ventajas que ofrece el sistema, se podrían incluir otros datos como el número de créditos asociados a materias de carrera y a estudios extraplan, y la posibilidad de que el estudiante pudiese acceder a un informe académico disponible en web.
- Informó que se iniciaron los trámites ante las instancias correspondientes para la modificación del Reglamento para la realización de Actividades Complementarias.
- Solicitó que se aplicase con todo el rigor que la situación exige, el Reglamento de Sanciones y Faltas a aquellos estudiantes involucrados en actos delictivos dentro del campus, y a aquellos que han hecho daño al patrimonio de la USB.
- Solicitó apoyo del equipo rectoral para hacer un llamado institucional a los estudiantes a participar en las elecciones de la Junta Directiva del CEUSB sede Sartenejas, los cuales se llevarán a cabo el próximo martes 4 de julio.
- Comunicó que se iniciaron los trámites para dar acceso a la lista masiva de pregrado a la cuenta de la representación estudiantil ante este Cuerpo a través del correo: (rep-est-ca@usb.ve). Actualmente las únicas instancias estudiantiles con acceso son, la Junta Directiva del CEUSB y la Representación ante el Consejo Directivo.

4. La Decana de Estudios Generales, profesora Lourdes Sifontes, por su parte, informó al Cuerpo lo siguiente:
- La asistencia y la participación del público estudiantil al foro sobre diversidad sexual organizado por las Direcciones de Desarrollo Estudiantil y de Cultura y el Decanato de Estudios Generales y moderado por el Prof. Jesús Ravelo fue sumamente satisfactoria. Asimismo, hizo constar la alta calidad de las ponencias.
 - La Coordinación del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales está incluyendo en la oferta de asignaturas para el período septiembre-diciembre, quince secciones de cursos que vincularán a los estudiantes de las cohortes 2003 a 2005 (carreras largas) y 2005 (carreras cortas) con las realidades y problemas cuyo conocimiento resulta esencial para el cumplimiento de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. Informó que en estos momentos se está estudiando, en conjunto con la Dirección de Ingeniería de la Información, el procedimiento de reserva de cupos para estas asignaturas.
5. El Delegado Profesor, profesor Carlos González, hizo referencia a una observación de la Asociación de Profesores de la USB ya que los jurados de los trabajos de ascensos tienen una demora en sus nombramientos, al respecto refirió que el motivo de la demora parece radicar en los departamentos.
6. El Delegado Estudiantil, Br. Job Hernández por su parte:
- Solicitó al Decano de Estudios de Postgrado un estudio sobre la situación del recién electo Delegado Estudiantil ante el Decanato de Estudios de Postgrado, Ing. Víctor Novo, en cuanto a si es un estudiante beneficiado con la Ayudantía Académica o con una Beca.
 - Averiguar sobre los espacios que ocupa la Sede del Movimiento Nueva Universidad, (MNU) en el edificio MYS 214, ya que el personal de la Dirección de Planta Física no ha recibido instrucciones. Esta situación irregular podría dar pie a que otros grupos políticos de la Universidad también tomen posesión de los espacios sin argumentar mayores motivos.
7. El Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor Cristian Puig, advirtió que respecto a lo informado en el este punto por el Delegado Profesor, profesor Carlos González en cuanto a la demora en los nombramientos para los jurados de trabajo de ascenso, se le notificó que las quejas no vienen por parte de los profesores adscritos a su División.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente




Alejandro Teruel
Secretario

AT/GDB/dm.